

CIRCULAR 007, COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

PARTIDO HUMANISTA.

Materia: Cambio de fecha de las Elecciones Internas.

Ref.: Consejo General PH 1° marzo 2025.

Por instrucciones del Tribunal Supremo del Partido, en reunión sostenida el día viernes 7 de marzo con la Comisión Electoral Nacional, comunicamos a la militancia lo siguiente:

- 1. Se suspenden las elecciones internas fijadas para el domingo 9 de marzo.**
- 2. La fecha de elecciones internas fue postergada por el Consejo General del Partido, por voto de mayoría, para el día domingo 6 de abril. Adjuntamos “Acta”¹ del Consejo General realizado el 1° de marzo, que fue remitida por Secretaría General el 4 de marzo.**

Antecedentes y resoluciones:

El Estatuto partidario hace referencia a la alteración de plazos en su Artículo cuadragésimo cuarto, inciso final: *"Sin perjuicio de lo anterior, y por razones de fuerza mayor, el Consejo General podrá modificar estos plazos por votación de mayoría simple."*

Sin embargo, en el “Acta” no están expresadas las 'razones de fuerza mayor' por las que se posterga la fecha de elección, cuestión que fue señalada por el Tribunal Supremo y la Comisión Electoral Nacional a la instancia correspondiente.

¹ Ver documento del TS: 'Solicita explicaciones a Secretaría General por resumen Consejo General del 1 marzo 2025'

Dado que el “Acta” no fue corregida como se indicó, el Tribunal Supremo, en conformidad con los principios establecidos en nuestro Reglamento de Elecciones Internas: Transparencia, democracia y participación, ha solicitado que la CEN comunique, a través de los medios a su alcance:

1. El “Acta” del Consejo General, tal como fue redactada;
2. Los argumentos de Consejeros, emitidos en el Consejo General del 1° de marzo, que le llegaron por escrito al Tribunal Supremo; y
3. Que se encuentra a disposición de a quienes les interese, el video del Consejo General a través de un link privado que sólo se compartirá a los correos de quienes lo soliciten. Para esto deben enviar un correo electrónico a tribunalsupremoph@gmail.com, con copia a cenph2025@partidohumanista.cl

PESE A LO IRREGULAR DE LA SITUACIÓN, Y EN EL MEJOR ESPÍRITU DE QUE EL PROCESO ELECTORAL AVANCE CON FLUIDEZ, EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA QUE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO HUMANISTA SE REALIZARÁN EL DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2025, DE 10 A 18 hrs., EN LOS RECINTOS DE VOTACIÓN PUBLICADOS EN EL SITIO WEB DEL PH <https://partidohumanista.cl/recintos-de-votacion-elecciones-internas>

Les invitamos a mantenerse informados visitando el sitio web, menú Elecciones Internas 2025.

Agradecemos a la militancia humanista su disposición y alentamos a que este proceso extendido, permita una amplia participación en las elecciones.

Les saluda afectuosamente.

Comisión Electoral Nacional 2025
Partido Humanista
cenph2025@partidohumanista.cl